

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Entidades Pequeñas

(instrucciones para su diligenciamiento)

Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión del mismo. Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto especial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

Teniendo en cuenta lo anterior y dada la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el presente formatobusca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo para su publicación cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad. La estructura propuesta es diferencial para aquellas entidades de municipios de 6a categoría (Personerías y Concejos Municipales) que son entidades con 1 y hasta 5 servidores en sus plantas de personal. Estas entidades deben tener en cuenta que de acuerdo con el parágrafo del artículo ARTÍCULO 2.2.22.2.1. del Decreto 1499 de 2017, las políticas de gestión y desempeño contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, deben ser aplicadas acorde con las normas que las regulan, por lo que deben analizar dichas políticas e implementarlas en armonía con el MECI.

Orientaciones Generales

El archivo contiene las siguientes hojas:

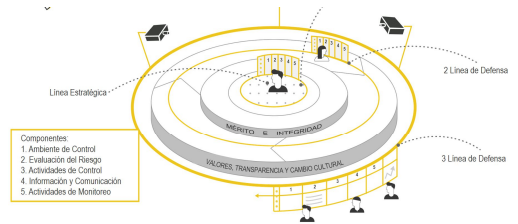
- **1 Pestaña que desarrolla la estructura para evaluar el estado del Sistema de Control Interno:** Se desagrega en "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", "Información y Comunicación", y "Actividades de Monitoreo", componentes actuales del Modelo Estándar de Control Interno MECI. La estructura es la siguiente para el diligenciamiento:

Columna	Descripción
Componente del MECI asociado	Esta columna define los componentes del MECI.
Lineamiento General por Componente	En esta columna establece el lineamientos general para cada uno de los componentes del MECI
Requerimiento Asociado al Componente	Se muestran una serie de preguntas con 3 opciones de respuesta así: 1. SI 2.NO 3. EN PROCESO
Evidencia de Seguimiento al Control	Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado (esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)

- **Análisis de Resultados:** Esta hoja permite consolidar los resultados para cada componente evaluado.

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento .

- **Conclusiones:** Esta hoja permite establecer el estado del Sistema de Control Interno evaluado, información a partir de la cual se definen las acciones de mejora correspondientes. Esta hoja será el informe para publicación en página web, o bien para ubicar en un lugar visible en la sede de la entidad (esto para aquellas que no cuentan con conectividad o página web en operación).



MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Líteral	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)	Evaluación
			a	Documento interno o adopción del MECI actualizado	Si	A la fecha no se ha evidenciado la expedición de un acto administrativo formal mediante el cual la entidad haya adoptado explícitamente la versión más reciente del Modelo Estándar de Control Interno – MECI. No obstante, es importante señalar que a través de la Resolución 076 de 2019 se implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual incorpora dentro de su estructura el componente de Control Interno, garantizando así la articulación de los lineamientos de gestión y control institucional.	Mantenimiento del control
			b	Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Mediante Resolución 097 del 13 de septiembre de 2019, la entidad adoptó oficialmente el Código de Integridad, instrumento que establece los principios y valores que orientan el comportamiento de los servidores y colaboradores. Este documento se encuentra publicado en la página web institucional para consulta pública. https://www.setpneiva.gov.co/images/pdf/Normativa/Resoluci%C3%B3n%20097%20-%202019%20Por%20medio%20de%20la%20cual%20se%20adopta%20el%20C%C3%B3digo%20de%20Integridad%20del%20SETP.pdf	Mantenimiento del control
			c	Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	La entidad cuenta con un Plan de Acción institucional que guarda coherencia y alineación estratégica con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 denominado “Acciones para Recuperar Neiva”. A partir de este instrumento se estructuran y ejecutan los proyectos que permiten el cumplimiento de la misión del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., información que se encuentra disponible para consulta en el portal web oficial. https://www.setpneiva.gov.co/dependencias/planificaci%C3%B3n-estrat%C3%A9gica.html#planes-estrat%C3%A9gicos	Mantenimiento del control
			d	Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	El SETP TRANSFEDERAL S.A.S. dispone de una estructura organizacional formalmente establecida, la cual ha sido objeto de revisión y actualización desde el año 2019. Dicha estructura se encuentra publicada en la página web institucional, garantizando transparencia y acceso a la información. https://www.setpneiva.gov.co/images/pdf/organigrama2019.pdf	Mantenimiento del control

1	AMBIENTE DE CONTROL	El ambiente de control institucional está integrado por todas esas condiciones mínimas que debe garantizar cualquier entidad pública para el ejercicio del control interno. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	e	Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	La planta de personal está conformada únicamente por un cargo de servidor público correspondiente al Gerente. Las demás actividades administrativas y misionales son desarrolladas mediante contratación por prestación de servicios. Asimismo, la entidad cuenta con un Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales adoptado mediante Resolución 065 de 2016. https://www.setpneiva.gov.co/images/pdf/Manual/MANUAL_DE_FUNCIONES_SETP.pdf	Mantenimiento del control
			f	La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	Si	La entidad ha implementado un Sistema Integrado de Gestión que contempla procedimientos, formatos y lineamientos documentados conforme a su mapa de procesos, permitiendo estandarizar las actividades institucionales y fortalecer los mecanismos de control interno: https://www.setpneiva.gov.co/sig.html	Mantenimiento del control
			g	Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	El cargo de Gerente es de libre nombramiento y remoción, designado por la Junta Directiva. Sus funciones y responsabilidades se encuentran debidamente establecidas en la Resolución 065 del 24 de junio de 2016. Para el cumplimiento de las actividades misionales, la entidad vincula profesionales idóneos mediante contratos de prestación de servicios.	Mantenimiento del control
			h	Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades	Si	Se desarrollan actividades de inducción y capacitación dirigidas tanto al servidor público como a los contratistas, con el fin de fortalecer competencias y asegurar el adecuado desarrollo de sus funciones.	Mantenimiento del control
			i	Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	No	No se adelantan evaluaciones de desempeño, dado que el único cargo es de libre nombramiento y remoción.	Deficiencia de control
			j	Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	No	No se ha implementado un procedimiento formal de desvinculación asistida, considerando que el único cargo de planta es de libre nombramiento y su designación o retiro depende de la Junta Directiva.	Deficiencia de control
			k	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	La entidad elabora y presenta el informe de rendición de cuentas conforme a los lineamientos establecidos por la Contraloría Municipal de Neiva, cumpliendo con los principios de transparencia y control fiscal. https://www.setpneiva.gov.co/plan-rendicion-de-cuentas.html	Mantenimiento del control
			l	Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	Los informes de gestión institucional son publicados periódicamente en la página web, dentro de los plazos establecidos por la normatividad aplicable. https://www.setpneiva.gov.co/informes.html#informes-de-gesti%C3%B3n	Mantenimiento del control
2	EVALUACION DEL	Toda entidad debe identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan	a	Identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	El SETP cuenta con una matriz de riesgos de gestión y corrupción actualizada, la cual permite identificar, analizar y valorar eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Mantenimiento del control
			b	Identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	Esta matriz constituye una herramienta preventiva que facilita la identificación de factores internos y externos susceptibles de impactar negativamente la gestión institucional.	Mantenimiento del control

	RIESGO	afectar el logro de los objetivos institucionales. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	c	Identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Actualmente se encuentran identificados 13 riesgos de gestión y 8 riesgos de corrupción, los cuales son objeto de seguimiento constante, sin que a la fecha se haya materializado alguno.	Mantenimiento del control
			d	Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	En los procesos relacionados con tecnologías de la información se han identificado riesgos asociados a la administración de sistemas y equipos de cómputo; sin embargo, se recomienda continuar fortaleciendo la identificación integral de riesgos tecnológicos.	Mantenimiento del control
3	EVALUACION DEL RIESGO	Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad junto con sus equipos de trabajo:	a	Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	El seguimiento a la gestión de riesgos es efectuado de manera cuatrimestral por el área de Control Interno y Planeación Estratégica, encontrándose actualmente en proceso de actualización.	Mantenimiento del control
			b	Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	Se verificó la existencia de una herramienta o plantilla destinada al monitoreo periódico de los riesgos identificados por proceso, disponible dentro del Sistema Integrado de Gestión.	Mantenimiento del control
			c	Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	En el marco de las auditorías internas se realiza evaluación del manejo de riesgos, permitiendo detectar posibles debilidades y formular acciones de mejora.	Mantenimiento del control
4	EVALUACION DEL RIESGO	Para el manejo de los problemas que afectan el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales (riesgos), el jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad:	a	Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	La entidad cuenta con el acompañamiento técnico de entidades del orden nacional como el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Transporte y el DNP, quienes participan en mesas de trabajo para analizar riesgos y cumplimiento de metas.	Mantenimiento del control
			b	Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	Las decisiones adoptadas frente a situaciones identificadas son asumidas por los líderes de proceso y quedan registradas en actas de reunión, garantizando trazabilidad.	Mantenimiento del control
			c	Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Las acciones de mejora se implementan al momento de identificar un hallazgo en las auditorías internas realizadas por la entidad, mediante la suscripción de un plan de mejoramiento. De igual manera se implementan en los planes de mejoramiento suscritos con entes externos.	Mantenimiento del control
			a	La definición de acciones o actividades para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	La matriz de riesgos institucional no solo contempla la identificación y valoración de los riesgos, sino que además incorpora controles específicos diseñados para mitigar su probabilidad de ocurrencia o reducir el impacto en caso de materialización. Estos controles se encuentran asociados a cada riesgo identificado dentro de los procesos institucionales, lo que permite establecer responsables, periodicidad de seguimiento y mecanismos de verificación, fortaleciendo así el Sistema de Control Interno.	Mantenimiento del control
			b	Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	La Oficina de Control Interno realiza la verificación periódica de la eficacia de los controles implementados, mediante revisiones documentales, auditorías internas y seguimiento a los procesos. No obstante, aunque se evidencian controles preventivos y correctivos, no se observa la formulación estructurada de planes de contingencia específicos que establezcan acciones detalladas a ejecutar en caso de que algún riesgo llegue a materializarse, lo cual representa una oportunidad de mejora para fortalecer la gestión preventiva.	Mantenimiento del control

5	ACTIVIDADES DE CONTROL	Una vez identificados los problemas que afectan el cumplimiento de los planes de la entidad o su gestión institucional, la entidad debe diseñar los controles o mecanismos para darles tratamiento. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	c	Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	Si bien la matriz de riesgos incluye un apartado destinado al tratamiento y definición de controles a implementar, a la fecha no se ha registrado la materialización de riesgos que hayan requerido la activación de medidas adicionales o planes de respuesta extraordinarios. Esto evidencia que los controles existentes han sido efectivos; sin embargo, se recomienda mantener un monitoreo constante que permita reaccionar oportunamente ante cualquier eventualidad.	Mantenimiento del control
			d	Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conlleven posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	La matriz de riesgos de gestión y corrupción se encuentra publicada en la página web institucional, lo cual permite garantizar principios de transparencia y acceso a la información pública. Esta publicación facilita que ciudadanos y entes de control conozcan los riesgos identificados y las acciones establecidas para su mitigación. https://www.setpneiva.gov.co/2-institucional/35-plan-anticorupcion.html#matriz-de-riesgos-de-corrupci%C3%B3n	Mantenimiento del control
			e	Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se encuentra debidamente formulado, actualizado y publicado en el portal web institucional. En este documento se establecen estrategias orientadas a la prevención de actos de corrupción, fortalecimiento de la transparencia, mejora en la atención al ciudadano y optimización de los canales de participación. enlace https://www.setpneiva.gov.co/images/2025-FURAG/Seguimiento-Plan-AnticorupciAn-AtenciAn-al-Ciudadano-Primer-Cuatrimestre-2025.pdf	Mantenimiento del control
6	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Las entidades deben procurar, de acuerdo con sus propias capacidades internas, que la información y la comunicación que requiere para su gestión y control interno fluya de manera clara. Acorde con lo anterior, indique si se cuenta con:	a	Responsables de la información institucional	Si	Considerando la estructura organizacional reducida de la entidad, el Gerente asume directamente múltiples responsabilidades estratégicas y administrativas. No obstante, para el desarrollo de actividades técnicas y operativas, se apoya en contratistas que cuentan con perfiles idóneos y obligaciones contractuales claramente definidas, lo cual permite garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Mantenimiento del control
			b	Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	La entidad dispone de diversos canales de comunicación y divulgación de información institucional, tales como la página web oficial, redes sociales (Facebook, Twitter), boletines internos y correo electrónico institucional. Estos mecanismos permiten fortalecer la interacción con la ciudadanía y garantizar el flujo oportuno de información. Pagina web https://www.setpneiva.gov.co/	Mantenimiento del control
			c	Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Correo institucional: info@setpneiva.gov.co y pagina web https://www.setpneiva.gov.co/	Mantenimiento del control
			d	Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	Se cuenta con lineamientos y directrices claras para el manejo de información clasificada y reservada, los cuales se encuentran publicados en el portal institucional. Esto permite asegurar el tratamiento adecuado de datos sensibles, en cumplimiento de la normatividad vigente sobre transparencia y acceso a la información pública. https://www.setpneiva.gov.co/indice-de-informaci%C3%B3n-clasificada-y-reservada.html	Mantenimiento del control
			e	Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	Los informes de gestión institucional son publicados de manera periódica en el sitio web oficial, permitiendo que la ciudadanía y los organismos de control conozcan los avances, resultados y cumplimiento de metas establecidas en cada vigencia. https://www.setpneiva.gov.co/informes.html#informes-de-gesti%C3%B3n	Mantenimiento del control

			f	Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	Si	La estructura organizacional, así como la información relacionada con el talento humano vinculado a la entidad, se encuentra disponible para consulta pública en la página web institucional, garantizando transparencia administrativa. enlace: https://www.setpneiva.gov.co/images/pdf/organigrama2019.pdf	Mantenimiento del control
			g	Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	En materia tecnológica, la entidad ha incorporado lineamientos asociados a Gobierno Digital y Accesibilidad Web dentro de su infraestructura, promoviendo el acceso equitativo a la información y el cumplimiento de estándares establecidos por el Gobierno Nacional.	Mantenimiento del control
7	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Las entidades deben valorar: la eficiencia y eficacia de su gestión y la efectividad del control interno de la entidad pública con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para la mejora. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	La entidad implementa mecanismos de seguimiento tales como cronogramas de actividades, listas de chequeo y reportes periódicos de avance. Adicionalmente, el Gerente presenta anualmente un informe de gestión ante la Junta Directiva, instancia encargada de evaluar los resultados obtenidos y aprobar las acciones ejecutadas durante la vigencia.	Mantenimiento del control
			d	Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	La Oficina de Control Interno aplica de manera periódica el autodiagnóstico de la Política de Gestión y Desempeño Institucional, así como el análisis de resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG. Estos instrumentos permiten evaluar el nivel de madurez del Sistema de Control Interno e identificar oportunidades de mejora. Se desarrollan auditorías internas programadas y seguimientos específicos a los procesos institucionales, mediante los cuales se evalúa el cumplimiento normativo, la eficacia de los controles y la adecuada ejecución de las actividades. Asimismo, la entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría como espacio de fortalecimiento institucional.	Mantenimiento del control
			f	Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	El Comité de Control Interno fue creado mediante Resolución 095 de 2018, con el propósito de realizar seguimiento, evaluación y monitoreo al funcionamiento del Sistema de Control Interno, promoviendo acciones de mejora continua.	Mantenimiento del control
			g	Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	Los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas o requerimientos de entes de control son objeto de seguimiento semestral, y sus avances son reportados en las plataformas oficiales correspondientes, tales como SIA Misional o el sistema que determine el ente de control competente.	Mantenimiento del control
8	ACTIVIDADES DE MONITOREO	¿La entidad ha solicitado hacer parte del Comité Municipal de Auditoría, a efectos de contar con un escenario para compartir buenas prácticas en materia de control interno, así como analizar la viabilidad de contar como mínimo con un proceso auditor en la vigencia?	h	La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	El SETP TRANSFEDERAL S.A.S. forma parte del Comité Municipal de Auditoría. Aunque durante el periodo evaluado no se llevó a cabo sesión, la entidad sí participó en la vigencia anterior, manteniendo articulación con las instancias municipales de control.	Mantenimiento del control
			a	Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	La aplicación sistemática de controles preventivos y correctivos ha permitido minimizar la probabilidad de materialización de riesgos identificados en la matriz institucional, evidenciando un adecuado funcionamiento del sistema de control.	Mantenimiento del control
			b	Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	En el marco de auditorías y seguimientos realizados, se han identificado puntos críticos dentro de algunos procesos, frente a los cuales se han fortalecido los controles establecidos en la matriz de riesgos, contribuyendo al mejoramiento continuo.	Mantenimiento del control

9	ACTIVIDADES DE MONITOREO	El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad el manejo que se ha hecho a los problemas que afectan el cumplimiento de sus metas y objetivos (riesgos) le ha permitido:	c	Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	La Oficina de Control Interno realiza acompañamiento y seguimiento permanente al cumplimiento de metas institucionales, verificando la ejecución de actividades y promoviendo ajustes cuando se detectan desviaciones.	Mantenimiento del control
			d	Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	Si bien los controles implementados han demostrado efectividad, se recomienda realizar revisiones periódicas y actualizaciones constantes de la matriz de riesgos y demás herramientas de gestión, con el fin de mantener su pertinencia frente a cambios normativos, operativos o estratégicos.	Mantenimiento del control
			e	No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	La gestión adelantada frente a situaciones identificadas se evidencia en los informes de auditoría interna y en los reportes de seguimiento presentados a la Gerencia, los cuales contienen análisis, conclusiones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional.	Mantenimiento del control

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.

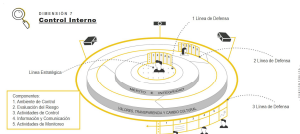
RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS		Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL
	componente	Requerimiento asociado al componente		
1	AMBIENTE DE CONTROL	Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debiera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.
2		Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debiera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.
3		Documento interno o adopción del MECL actualizado	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
4		Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
5		Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
6		Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
7		Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
8		La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
9		Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
10		Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
11		Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
12		Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

[illegible]

13	EVALUACION DEL RIESGO	La identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
14		La identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
15		La identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
16		Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
17		Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
18		Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
19		Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
20		Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
21		Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
22		Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
23	ACTIVIDADES DE CONTROL	La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
24		Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
25		Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
26		Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
27		Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

28	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Responsables de la información institucional	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
29		Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
30		Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
31		Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
32		Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
33		Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
34		Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
35	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
36		¿Algun mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría?	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
37		Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
38		Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
39		La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
40		Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
41		Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
42		Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
43		Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
44		No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

Nombre de la Entidad:	SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Periodo Evaluado:	01 DE JUNIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	97%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad ha consolidado avances significativos en la integración efectiva del Sistema de Control Interno con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), logrando una articulación que fortalece la gestión institucional y mejora la calidad en la toma de decisiones. Esta integración ha permitido alinear los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación bajo un enfoque estructurado y coherente, generando mayor orden administrativo y claridad en el cumplimiento de objetivos estratégicos. En desarrollo de este proceso, se han implementado acciones orientadas a promover la apropiación del Código de Integridad, fomentando una cultura organizacional basada en principios éticos, transparencia y responsabilidad pública. Asimismo, se ha reconocido al Talento Humano como eje fundamental para el logro de los resultados institucionales, impulsando su capacitación y fortalecimiento de competencias con el propósito de mejorar el compromiso, la eficiencia y el desempeño. De manera complementaria, se han optimizado los mecanismos de planeación y evaluación de la gestión, adoptando un enfoque orientado a resultados y mejora continua. En el marco de la transformación digital, se han implementado políticas de Gobierno Digital que han permitido modernizar los procesos internos, fortalecer el uso de herramientas tecnológicas y garantizar un acceso más ágil y seguro a la información. Igualmente, la actualización y documentación de políticas, procesos y procedimientos ha contribuido a consolidar el Sistema Integrado de Gestión, estandarizando la operación institucional y asegurando el cumplimiento normativo. Finalmente, la Oficina de Control Interno continuará acompañando el seguimiento y fortalecimiento de los procesos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., con el fin de garantizar la sostenibilidad de los avances y promover una gestión eficiente, transparente y centrada en el ciudadano.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno ha generado un impacto positivo en la supervisión y seguimiento de los procesos institucionales, así facilitar la identificación oportuna de riesgos y la implementación de medidas preventivas y correctivas orientadas a reducir su probabilidad de ocurrencia o mitigar sus efectos. Este enfoque preventivo ha permitido fortalecer la transparencia en la gestión administrativa, mejorar la calidad de la información para la toma de decisiones y asegurar la aplicación de los principios de eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos públicos. De igual manera, el sistema se ha consolidado como una herramienta estratégica que apoya el cumplimiento de metas institucionales, al establecer mecanismos claros de control, monitoreo y evaluación. Como resultado, se ha promovido una cultura organizacional basada en el autocontrol, la autorregulación y la responsabilidad en todos los niveles de la entidad, contribuyendo a una administración más organizada, efectiva y orientada al mejoramiento continuo.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Neiva ha incorporado dentro de su Sistema de Control Interno una estructura alineada con el modelo de las tres líneas de defensa, lo que ha permitido fortalecer la gestión del riesgo y clarificar las responsabilidades en materia de control. Bajo este esquema, los responsables de los procesos ejercen una primera línea de defensa mediante la gestión directa de los riesgos; una segunda línea realiza seguimiento y supervisión; y la tercera línea, a cargo de la Oficina de Control Interno, desarrolla evaluaciones independientes. Esta implementación ha robustecido el sistema de control institucional, ha mejorado la identificación y tratamiento de riesgos, y ha contribuido a elevar la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información utilizada para la toma de decisiones, fortaleciendo así la gestión integral de la entidad.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	83%	La entidad ha adoptado de manera formal las herramientas contempladas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como ejes orientadores de su gestión institucional, utilizándolas como marco de referencia para guiar el actuar de sus servidores y contratistas hacia el logro efectivo de los objetivos estratégicos. Esta implementación ha permitido consolidar una administración sustentada en criterios de eficiencia, eficacia y transparencia, promoviendo una cultura organizacional enfocada en resultados y en el adecuado uso de los recursos públicos. Para tal efecto, dispone de un compendio de políticas, lineamientos y documentos institucionales que articulan los instrumentos de control, contribuyen a ordenar la operación y fortalecer la toma de decisiones. Dentro de estos instrumentos se destacan el Código de Integridad, el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, el organigrama institucional y la plataforma estratégica, los cuales establecen directrices claras para el desempeño adecuado de cada proceso. Resulta fundamental que estos documentos sean socializados de manera permanente entre todos los integrantes de la organización, asegurando su conocimiento, apropiación y aplicación en el desarrollo de las actividades diarias. De igual manera, se hace necesario mantenerlos actualizados frente a cambios
EVALUACION DEL RIESGO	Si	100%	En materia de administración del riesgo, el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. dispone de una matriz de riesgos que abarca tanto los procesos internos de la entidad como los componentes asociados al Proyecto del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva. Esta herramienta constituye un instrumento técnico que facilita la identificación, análisis y valoración de los riesgos más relevantes, así como la definición de controles orientados a prevenir su materialización o mitigar sus efectos. No obstante, más allá de la existencia formal de la matriz, se evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo la cultura organizacional en torno a la gestión del riesgo, promoviendo en todos los niveles un mayor compromiso, conciencia y corresponsabilidad frente a su tratamiento. En este sentido, se recomienda robustecer los mecanismos de monitoreo y evaluación, particularmente desde las áreas de planeación estratégica y desde los responsables de la ejecución operativa, con el propósito de verificar la efectividad de los controles implementados y minimizar eventuales impactos que puedan incidir negativamente en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	100%	Con el propósito de garantizar el logro de sus metas institucionales, la entidad ha formulado y adoptado planes estratégicos e institucionales que guardan coherencia con los lineamientos establecidos por la Gerencia del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., asegurando así una alineación clara entre la dirección estratégica y la gestión operativa. Estos instrumentos de planificación definen objetivos, metas, indicadores y acciones concretas que orientan el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo. Adicionalmente, la entidad cuenta con procedimientos debidamente documentados, manuales operativos y guías metodológicas que respaldan la ejecución de dichas estrategias, proporcionando criterios técnicos y administrativos para estandarizar las actuaciones y optimizar los resultados. Este conjunto de herramientas contribuye a fortalecer la organización interna, mejorar la coordinación entre dependencias y asegurar una ejecución más eficiente y controlada de los procesos institucionales
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	100%	En relación con la gestión de la comunicación, el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. ha establecido diversos canales y mecanismos que facilitan la interacción con sus grupos de interés, tanto al interior de la entidad como con actores externos vinculados al proyecto. Estos espacios permiten la circulación de información relevante y favorecen la participación y el relacionamiento institucional. Sin embargo, se considera pertinente avanzar en la formalización de las responsabilidades asociadas a la comunicación institucional, definiendo con mayor precisión los roles, competencias y alcances mediante políticas, procedimientos o directrices expedidas por la alta dirección. Esta formalización contribuiría a fortalecer la coherencia, claridad y efectividad de los mensajes emitidos, así como a garantizar una gestión comunicacional más estructurada, alineada con los objetivos estratégicos y con las necesidades de
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	100%	La entidad ha suscrito planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas, los cuales constituyen compromisos formales orientados a subsanar hallazgos, corregir debilidades y fortalecer los procesos institucionales. Estos planes son objeto de un seguimiento sistemático y riguroso, que permite evaluar periódicamente su nivel de avance, el cumplimiento de las acciones propuestas y la efectividad de las medidas implementadas. De manera complementaria, se cuenta con un Programa Anual de Auditoría estructurado bajo un enfoque basado en riesgos, previamente revisado y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Dicho programa se ejecuta a través de auditorías internas, evaluaciones independientes y actividades de seguimiento lideradas por la Oficina Asesora de Control Interno, lo que asegura un monitoreo continuo sobre la gestión de los distintos